

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXII - T° 200 - N° 29611

RESOLUCIONES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Asuetos distritales del mes de noviembre Resolución N° 229/2023

Nota N° 31430-2022

VISTO: La resolución dictada por la Ministra de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires RES0-2023-742-GDEBA-MGGP y

CONSIDERANDO:

Las respectivas solicitudes formuladas por diversas Municipalidades, las cuales tramitaron por Expediente N° EX-2023-43329294-GDEB A-DSTAMGGP, requiriendo se declaren días no laborables para la Administración Pública en varios partidos y localidades de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de noviembre del año 2023.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc. "j" y 62 inc. 10 de la ley 5827) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer asueto judicial con suspensión de los términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en las ciudades y partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

F. AMEGHINO CDAD.	1 de noviembre	Aniversario Fundacional
LOS TOLDOS	2 de noviembre	Aniversario Fundacional
TORNQUIST	3 de noviembre	Aniversario Fundacional
BERAZATEGUI	6 de noviembre	Aniversario Fundacional
TAPALQUÉ	7 de noviembre	Aniversario Fundacional
25 DE MAYO	8 de noviembre	Aniversario Fundacional
GRAL. SAN MARTÍN	10 de noviembre	Ciudad de la Tradición
SALLIQUELÓ	13 de noviembre	Aniversario Fundacional
HENDERSON	16 de noviembre	Aniversario Fundacional
MAGDALENA	20 de noviembre	Aniversario Fundacional
MAR DEL PLATA	22 de noviembre	Patronal.
MONTE HERMOSO	24 de noviembre	Patronal
SAN ANDRES DE GILES	30 de noviembre	Patronal
MIRAMAR (CDAD)	30 de noviembre	Patronal

Artículo 2°: Disponer suspensión de los términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en las localidades y partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

CAPITAN SARMIENTO	4 de noviembre	Patronal
BOLIVAR	4 de noviembre	Patronal

LN ALEM CDAD	11 de noviembre	Aniversario Fundacional
MONTE	18 de noviembre	Aniversario Fundacional
OLAVARRÍA	25 de noviembre	Aniversario Fundacional
PRESIDENTE PERÓN	25 de noviembre	Aniversario Fundacional

Artículo 3º: Conforme lo establece el art 9 del Acuerdo 1864, en caso de corresponder, deberán arbitrarse las medidas que se juzguen convenientes a fin de establecer las guardias necesarias.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal en el Acuerdo.

Firmado: 31 de octubre de 2023

Sergio Gabriel Torres, Matías José Álvarez. Ante mí: **Matias Hernan Triaca.**

Departamento Judicial La Plata
Resolución N° 231/2023

3000-17631-2023

VISTO: La presentación formalizada por el Defensor General del Departamento Judicial de La Plata, por medio de la cual solicita se disponga la suspensión de los términos procesales en virtud de la mudanza de las dependencias de la Defensa Oficial Penal Departamental a sus nuevas sedes, elevada con la conformidad de la Procuración General, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de que el informe elevado por la Delegación de Arquitectura e Infraestructura departamental de la Procuración General indica el cronograma de las mudanzas de las citadas dependencias, corresponde otorgar la suspensión de términos solicitada por los días indicados en el mismo, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (art 32 inc. "m" y 62 inc. 10 de la Ley 5827 y R.C. n° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5º del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE

1. Disponer la suspensión de los términos procesales en las UFD n° 14, 16 y 20 del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil los días 18, 19 y 20 de octubre, la UFD n° 15 del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil los días 19, 20 y 21 de octubre, la UFD Penal n° 8 los días 19, 20 y 21 de octubre, la Secretaría de Estupefacientes de la Defensoría Departamental los días 22, 23 y 24 de octubre, la Defensoría General Departamental los días 24, 25 y 26 de octubre, la Secretaría de Ejecución de la Defensoría Departamental los días 25, 26 y 27 de octubre, UFD Penal n° 22 de Juicio de Jurados, los días 25, 26 y 27 de octubre, la UFD Penal n° 6 los días 26, 27 y 28 de octubre del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos que se hubieran cumplido.

2. Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Sergio Gabriel Torres, Juez; **Matias Jose Álvarez,** Secretario

Departamento Judicial San Nicolás
Suspensión de términos procesales en el Tribunal de Trabajo N° 3
Resolución N° 232/2023

3000-17431-2023

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación efectuada por el Presidente del Tribunal del Trabajo n° 3 de San Nicolás, mediante la cual solicita la suspensión de términos procesales para el día 23 de octubre del año en curso en razón de los inconvenientes producidos por el corte de energía eléctrica.

Que, toda vez que el informe elevado por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios da cuenta que ese día hubo un corte de suministro eléctrico en la sede del citado organismo, corresponde otorgar la suspensión de términos en tal sentido.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (art. 32 inc. "m" y 62 inc. 10 de la Ley 5827 y R. C. n° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por Acuerdo 3976,

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la suspensión de los términos procesales en el Tribunal del Trabajo n° 3 de San Nicolás por el día 23 de octubre de 2023, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 31 de octubre de 2023

Sergio Gabriel Torres, Juez; **Matias Josá Álvarez**, Secretario

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica